

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre . . . . . 4'95
Portugal, trimestre. . . . . 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00
Número atrasado. . . . . 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . . . 2 530
Cambios y propaganda . . . . . 150
Total. . . . . 2.680 ejemplares

LOS ESPAÑOLES PRISIONEROS

La avaricia, la fuerza y la falta de conciencia y de escrúpulos han dado a los Estados Unidos nuestras islas Filipinas.

Desde hoy en adelante los norteamericanos serán dueños del Archipiélago y la bandera estadounidense ondeará en aquel mil ar de islas que a la fuerza hemos cedido y en las que, triste es confesarlo, no supimos mantener el pabellón de la patria.

No es cosa de pasarnos la vida lamentando nuestra desdicha, cuando hay tanto que prevenir y tanto que enmendar. Consumado el despojo, humillados y acorralados por el artero enemigo, ni aun el derecho a protestar nos queda. Solo nos resta como consuelo la esperanza de que el indio, que ha sido instrumento del yanqui, nos venga un día no lejano.

Pero mientras tanto, el acto de la cesión del Archipiélago impone al pueblo americano deberes que cumplir en las islas, a tan poca costa con qustadas y preciso es reclamar con premura la libertad de nuestros hermanos a los que los auxiliares de esta anexión, los secuaces de Aguinaldo, retienen en su poder para vejarnos y martirizarlos.

Dueños son ya los yanquis de las islas Filipinas: pronto su influencia y poder pesarán sobre los indígenas para hacer respetar sus derechos y su

fuerza: á ellos, pues, incumbe devolvernos los prisioneros españoles que sufren bajo el poder de los cabecillas tagalos.

Ha ta hoy hemos llamado inútilmente á la nobleza y humanidad de los invasores. Sus indicaciones, nos consta que habrían sido órdenes terminantes para los rebeldes, y sin embargo, invitados á interceder por los que sufren, se han desentendido pretextando la imposibilidad en que se hallaban de hacerse obedecer por los tagalos.

Hoy son otras las circunstancias y nuestra reclamación debe hacerse, no como quien implora una gracia sino como quien pide justicia al amparo de una ley y de un derecho.

Los que á título de humanitarios nos declararon la guerra para proteger y salvar á los secuaces de Maximo Gómez y Maceo; los que no vacilaron en adoptar por pretexto de su ambición la necesidad de amparar á inocentes mambises á los que un Gobierno truno combatía solo porque volaban trenes, incendiaban campos, asesinaban familias inocentes y cazaban al acecho en la manigua á nuestras tropas; los que tan relevantes pruebas dieron de su humanitarismo y filantropía; ¿cómo han de tolerar hoy que sus nuevos súbditos, los tagalos, maltraten sin piedad y con una tiranía infame á los prisioneros españoles?

Entre los asuntos que aun han de resolver los comisionados de París, debe figurar éste, acaso, en primera línea, y de esperar es que ya que se han mostrado los yanquis exigentes, ambiciosos, a taneros y sin nobleza, ni lealtad, ni consideración, ni respeto

hacia el débil, al menos brillara un destello de justicia al tratarse de los pobres prisioneros que padecen bajo la tiranía de Aguinaldo.

Porque si ni aun esto conseguimos; si nuestras gestiones no logran el éxito anhelado; si no hay medio de salvar á esos infelices españoles que sufren por la patria, será cosa de renegar hasta del nombre de europeos y de declarar á voz en grito que no hay más poder en la tierra, ni más justicia, ni más derecho que el de esas hordas de egoístas que acaban de despojarnos de nuestras colonias á ciencia y paciencia de la hasta hoy llamada culta Europa.

LOS CARLISTAS

El Nacional dice que sabe de una manera autorizada que, en vista de que El Correo Español no puede rebatir las acusaciones contra el carlismo publicadas por otros periódicos, aparecerá muy pronto en Bayona un diario bilingüe encargado de servir al público lo que no se pueda decir en Madrid.

ASOCIACION DE LA CRUZ ROJA

Sección de señoras

Cumpliendo el mandato reglamentario, esta asociación hará la función de la Santísima Virgen en la forma que se hizo por espacio de diez años, en los primeros de su fundación y en unión de la parroquia de la Purísima Concepción, única en esta ciudad dedicada a su Excelsa Patrona.

Las señoras asociadas asistirán a la comunión á las ocho de la mañana y velarán á S. D. M. en el turno que las corresponda.

Todas las indulgencias que las señoras alcancen en el día de la Inmaculada Virgen las aplicarán en obsequio de las almas de los soldados muertos en las funestas Antillas y Filipinas.

La Presidenta,

PILAR MORALES

Vinla de Gaceta de Solis.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ayer dejó de existir don José Sanz Ortega, director de «El Amigo del Pueblo», abogado y profesor del Instituto.

El señor Sanz Ortega era una persona muy estimada por la integridad de su carácter y por su incansable laboriosidad.

AVILA.—Con el título de «El Ideal» ha empezado á ver la luz pública un nuevo semanario.

—En los días del 9 al 15 del corriente mes de Diciembre se celebrará en la importante villa de Aranda de Duero la gran feria de ganados mular, caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, que desde hace años y con aceptación viene teniendo lugar.

PALENCIA.—Por la guardia civil ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Respenda de la Peña, un sujeto sobre quien recaen sospechas de ser el autor de un robo cometido en el pueblo de Rios Menudos, hace pocos días.

ZAMORA.—El domingo por la tarde, en la carretera de Zamora á Alcañices, volcó un carro cargado de castañas, que dirige su dueño Fernando Hernández, vecino de Toro, y en el cual iba además la mujer de éste Nicolasa Castilla.

Al volcar el vehículo cogió debajo al infeliz Fernando que quedó muerto instantáneamente á consecuencia de un fuerte golpe que en el pecho le produjo el cubo de una de las ruedas.

También la Nicolasa Castilla recibió otras varias heridas de tal gravedad, que se teme que deje de existir.

—Se hallan invadidos por la filoxera, los viñedos de los términos de Maralba y Bardales de Toro.

Los pueblos de Morales de Toro, Villavendimio y Villalonse se hallan completamente perdidos por los estragos de de aquella plaga.

CARTERA DE NOTICIAS

El próximo sorteo de Lotería Nacional se verificará el 10 de Diciembre.

Consta de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un cuadro de la Santísima Trinidad, que existía en la capilla del arsenal de Puerto Rico, el cual, según se cree, fué á bordo del navio del mismo nombre en el combate de Trafalgar.

Menos mal.. algo se ha recibido.

Se ha dispuesto que continen en todas las regiones comprendidas en los siete cuerpos de ejército, los paseos militares que cesaron por razones de economía.

La movilización del contingente de fuerzas que han de cumplimentar la anterior orden, emanada del ministerio de la Guerra, constará al Tesoro, según dice un periódico, unos 20 millones de pesetas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por las capitanas generales se explore la voluntad de los individuos y clases de tropa de los cuerpos que deseen ingresar como alumnos en las academias regionales preparatorias para sargentos, tengan ó no los interesados las condiciones que el reglamento fija. En las solicitudes que se presenten han de especificarse qué condiciones faltan á los solicitantes.

(que eso ya sería poco decente), la verdad es que aquel amor secreto me entretenía.

Debí ante todo preocuparme de la solución que tendría. . . Debí comprender que desde entonces mi dicha pendía de un albur. . . Y no lo hice.

Sin saber cómo ni cuando, aquel amor, cuya intensidad adivinaba, cuyo incremento conocía, me llegó á interesar.

¡Si vieras qué de esfuerzos hace por ocultármelo! A hurtadillas me mira, me habla poco, sabe más de casa que antes, me huye.

¡Pobrecito! ¿Qué creerá? Supone acaso que me sería desagradable. Teme ponerme en un aprieto. No quiere cobrarse en gratitud su cariño; acaso supone que nunca le querría. Que me haría infeliz.

Para pasar pronto el mal trago y sentenciando desde luego contra sí propio, se conoce que ha resuelto casarme. . . para librarse de mí, es decir; para librarme de él.

Quiere asegurar mi dicha más que la suya.

En vez de acordarme contra la peseta de pretendientes, que por poca ocupación ó mal gusto me cortejan, los lanza todos hacia mí. Si le consta la hombría de bien de ellos, ya está en su favor. Quiere acabar pronto. El suicidio lento a que su temor le condena, no lo puedo resistir.

Me ha dicho cien veces que debo tomar estado, que elija compañero; que es tiempo, que él se puede morir ¡morirse él!

Otra vez apeo á un recurso candoroso. . . dijo que me casara pronto, que el mismo día se casaría él con una viuda de quien gustaba. . . ¡Qué más quisiera é!al!

Pero yo le conocí que mentía. A quien quiere es á mí.

¡Querale yo ó no le quiera, á nadie más que á mí querrá; á mí, á mí solita.

¿Por qué no se declara? Porque teme parearse á tantos intereses que explotan á sus pupilas.

Porque no quiere imponerse. Porque supone que yo por gratitud aceptaría el sacrificio.

¡Si supiera que no es gratitud lo que siento! ¡Si supiera que le quiero como. . . hombre, que le quiero como marido, que me gusta más que nadie, que le elegiría entre todos, que no le cambio por ninguno!

¿Me aconsejarías tú que hiciese yo lo que él no hace? Eso no está bien. ¿Me voy á declarar?

Yo bien quisiera, y buenas ganas se me pasan; pero no debo hacerlo, ¿verdad que no?

¡Qué situación la de ahora! Yo enferma, preocupada por todo esto; él, convencido de que tengo un amor oculto, dominando su tristeza y

EN LA AUDIENCIA

TRIPLE ASESINATO

Se reanuda de nuevo la sesión a las cinco de la tarde de ayer, empezando por la declaración del testigo

Andrés Campo Campos

Contestó al Ministerio Fiscal que yendo en la tarde del 25 de Agosto a una finca que tiene no muy distante del sitio denominado Fuente del Valle, vio a cuatro hombres que estaban parados junto a la poza en el camino de los Santos a Valdelacasa, pero que no los conoció.

Dice que momentos después de haber visto a los cuatro junto a la poza, vio ir por el camino de Valdelacasa y con dirección a la Fuente del Valle a dos hombres solos, y mandado por el presidente que dijera si era alguno de los procesados, señaló a Juan y Benito.

Asegura que al llegar los dos cerca de los cuatro que encontró primero, vio hacer una raya en el suelo, sin poder precisar quién la hizo, y vio también sin oír nada (pues estaba bastante distante), que acometían con palos a los dos, teniendo éstos que retrocer unos 60 a 65 pasos, y una así y todo, fueron siempre acometidos.

También dice que en seguida vio bajar a otro hombre y que se unió a los cuatro.

Comunica que no puede precisar quiénes, pero que aquello parecía ser un desafío.

Continúa diciendo que cuando comprendió que la cosa iba de veras se acercó a los contendientes y les dijo: «muchachos, vecinos, me vais a respetar, puesto que aquí no hay más autoridad que yo», y entonces oyó a uno de los procesados, el Juan, que le dijo: «No se lo tomamos a Ud. a mal, pero retirese»; que pocos momentos después oyó un golpe como de palo y que oyó decir, sin saber quién: «éste ya cayó».

Asegura que no habiendo visto más que cinco contra dos en la lucha, cuando ésta empezó, se montó en la yegua que llevaba, notando entonces que los contendientes eran ya ocho, sin saber por donde había venido el que se reunió; que vio que uno de ellos se retiraba algunos pasos chorreando sangre de la sien derecha.

Dice que al único que vio con la navaja fué al que le dijo antes que se retirara, siendo el que primero pinchó; que después vio, con la mujer que decía: «padre no baje Ud., etc.», una niña.

Afirma que los dos grupos querían cuestión, pero que no puede precisar quiénes propusieron el desafío.

Insiste que ninguno del grupo de los cinco le contestó nada cuando les dirigió la amonestación y que dijo a su mujer:

«vámonos, que aquí estamos mal y no va a quedar ninguno vivo»; que Marceliana le dijo: «hombre, por Dios, vaya usted a dar parte al pueblo»; que su mujer, llamada por la Marceliana, se quedó en el lugar donde estaban los muertos, y que preguntándole a la Marceliana cuántos había, contestó que tres.

Dice al señor Revillo que lo mismo que acababa de declarar, recordaba muy muy bien haberlo declarado en el juzgado de Seguros.

Que no podía decir quiénes intentaron disputar el camino; que no les había visto sentados junto a la poza a los cuatro, ni tampoco armas de ninguna clase.

Aclaró lo que había asegurado al Fiscal respecto de lo que dijo a su mujer cuando vio que la cosa iba mal.

Asegura haber visto partir en dirección a Valdelacasa, por su propio pie, a Juan y Benito, pero que éstos iban bastante despacio.

El testigo es preguntado por el señor Mata, y le reseña todo lo que vio durante la lucha.

Dice además al señor Mata que los palos que los cuatro tenían no eran de los destinados al uso ordinario, sino verdes y mal formados, aunque no podía precisar si haría muy poco que estaban cortados ni con qué fin.

El declarante, preguntado por el señor Estella, da a éste minuciosos pormenores relacionados con la posición de todos momentos antes de comenzar la lucha.

El declarante asegura al señor Revillo no acordarse haber dicho en casa de un vecino de los Santos «que si él decía la verdad, los Tahoneros lo pasarían mal».

El deponente dice al Fiscal que el Gervasio Hernández pudo llegar a pegar poco, si es que pegó algo: que ninguno del bando de los cinco contestó a su amonestación y que unos por considerarse más fuertes a causa del número mayor y los otros por ser «guapos» todos deseaban pelear.

Terminó el testigo diciendo al Presidente que en la lucha cada cual sacudió lo que pudo y que él oyó un disparo sin saber quién lo había soltado.

Isabel Merino

Mujer de Andrés Campos. Estaba en su finca, inmediata a la fuente del Valle cuando ocurrió el hecho de antes y no oyó más que voces y golpes, cuando tuvo lugar la contienda. Dice que entre su finca y el lugar del crimen no habrá una distancia mayor de 12 varas.

Refiere el orden en que estaban tendidos los muertos y el herido. Vio a los muertos en la lucha cortar antes de ella palos de unos robles.

No vio que uno de los agresores quisiera pegar a la mujer de Francisco Maestre, con la cual ella se quedó mientras fué su marido al pueblo a dar parte de lo acontecido.

Dice al señor Revillo, acusador pri-

vado, que lo que no ha declarado antes ha sido porque no se lo preguntaron. Niega que haya hecho conversación de lo de la corta de palos de roble con alguno y otras cosas sobre las que el señor Revillo la pregunta.

Interrogada por el señor Mata, aclara sus negativas diciendo que se retiró del lugar del suceso porque la infundían miedo los muertos; que no oyó palabras, pero si el ruido de la pelea.

A petición del señor Fiscal se celebra un careo entre la declarante y Marceliana, para determinar si aquella pudo ver que uno de los procesados la dió un empujón. Dice Marceliana, que no pudo verlo Isabel porque ya se había marchado.

Dáse por terminado el careo.

Dionisio Hernández

No habló nada con los Maestre. Vio volver de la fiesta de los Santos a todos los individuos de la familia de Maestre muy próximos.

Preguntado por el señor Mata, niega que le dijese uno de los Maestre en el camino de Valdelacasa «espérate que vas a ver una buena función». En vista de otras negativas el letrado interpeleante solicita la celebración de un careo con Gervasio Hernández.

Manifiesta al señor Estella el deponente, que su mujer es prima, aunque no carnal, de los procesados.

Ursula Miguel

Dice que eso de ser pariente de los procesados «son apariencias de su marido»; y lo explica haciendo constar que es casada en segundas nupcias y pariente de los Hoyas era su difunto esposo.

Niega que su primer marido estuviese resentido con los procesados y que el resentimiento dure.

Asegura que no oyó disparos ni ruido de riña.

Marcelo Rodríguez

Pregunta el señor Revillo. Socorrió el declarante a los Hoyas que dice que le pidieron auxilio al encontrarse heridos, sin que dijese en qué les había causado las lesiones.

Niega que tuviesen que coger a Benito porque quisiera pegar a Marceliana.

Ambrosio Sánchez

Iba con el anterior testigo por el camino de la Fuente del Valle cuando se encontraron con Marceliana. No vio tendidos de los cadáveres más que a Julián cerca de su hija. Los «Tahoneros» dice que les pidieron favor por ir heridos y que los tuvieron que llevar del brazo hasta el pueblo.

Asegura al señor Revillo que él habló con Marceliana y que vio tendido a Julián.

Dice al señor Estella que no oyó en la taberna de Benito en los Santos, «que bien podían ir bien preparados los Hoyas porque los Maestre lo iban en regla».

Tomás Hoyas

Hermano de los procesados. Renuncian el Fiscal y los letrados a pregun-

tarle. Pide la palabra el testigo, se le concede, y afirma que ha oído decir a una mujer Teresa Pérez en el pasillo, a varios testigos: que declaren todo lo peor que puedan en contra de los procesados y que ella les retribuirá. (Se toma nota del cargo.)

Joaquín Rodríguez

No recuerda nada de lo que se le pregunta.

Pedro Rodríguez

Dice que Gervasio compró una pistola hace años.

Aquilina Hernández

No fué a omar al café leche helada con Juan Hoya y otros; ni recuerda que ese tuviera ninguna cuestión con nadie. (Se carea a la testigo con Juan Hoya para puntualizar esos extremos y no se ponen de acuerdo.)

Luciano Pérez

No oyó que Maestre dijera que bien podían ir preparados los Hoyas, porque iba a haber jaleo.

Al señor Mata dice, que no fué invitado por Juan para tomar leche y al señor Estella que no ha sido novio de Aquilina.

A petición del señor Mata tiene lugar otro careo entre ese procesado y el testigo. No se ponen de acuerdo.

Juan Iglesias Melitón

No vio nada de la cuestión.

Cuando llegó encontró cadáver a Julián en primer lugar, más adelante a Miguel y después a Quico que pidió auxilio y le pidió que le sacara un puñal de entre la faja, recordando después que le había tirado. No prestó más auxilio al herido que darle agua porque vio a muchas personas que pasaban por el camino sin hacer caso. Oyó a un tal Ambrosio de los Santos que bien podían ir los Hoyas preparados porque los otros lo iban.

Pregunta el señor Revillo que cómo no declaró en el Juzgado de Seguros lo que ha dicho en el último lugar, y dice el testigo que porque no se acordó. Niega que haya hablado con los Hoyas después de la contienda.

Pide el letrado acusador un careo con Juan y éste dice que si le vio el testigo. (Se suspende el juicio por diez minutos.)

Teresa Pérez

Madre política del finado Miguel y mujer de Gervasio. Niega que haya querido sobornar a los testigos para que declaren en contra de los procesados. Asegura que Benito la pegó en el pecho, un día que trataron de las cuestiones de la leña y, que entonces la amenazó con matar a su yerno.

Comparece Tomás Hoya para ver si es cierto que la declarante ha querido sobornar a los testigos. Sostiene acalorada polémica que suspende el Presidente ordenando que entren los testigos

Juan Manuel Campos, Teodoro Blanco y Ambrosio Nieto que dicen que no se les ha hecho indicación ninguna para que declaren en contra de los reos. El Fiscal pide que se consigne en acta lo manifestado per unos y otros para deducir ulteriores consecuencias y el señor Revillo hace la misma petición para deducir la responsabilidad en que haya incurrido Tomás Hoya. (Se suspende el juicio hasta mañana a las diez.)

Se reanuda la vista a las 11 de la mañana del día de hoy y continuando el examen de testigos con el de

Feliciana Alvarez

Pregunta el señor Revillo, si compró leña un hijo de la declarante, a individuos de Valdelacasa, y Benito fué a ayudar a cargar los carros. Los Maestre (Julián y Miguel) fueron algo incomodados al lugar de la corta reclamando dinero y Benito les entregó dos duros de los cuales le devolvieron uno.

Al señor Mata dice, que la equivocación en la cobranza del importe de la leña no la conocía desde luego su hijo José Matías.

José Matías Ramos

Hijo de Feliciano: dice que la equivocación fué de los mozos que él mandó a cortar, y que no se conoció hasta que no volvían con los carros cargados. Sabe que Benito pagó el importe de las cepas cortadas.

Lucas Rodríguez

Pertenecía a la cuadrilla de los «Baratos» y dice que entre ésta y la de los «tahoneros» hubo algunas diferencias por lo de la leña—que vendió Benito. Dice al señor Mata, que sabe eso porque se lo oyó a uno de Pedrosillo, que dijo que Benito lo había mandado cargar.

Contesta al señor Estella que no estuvo en casa de la «comerciante», cuando se pagó la leña.

Pide el procesado Francisco permiso para probar al declarante lo contrario de lo manifestado y se celebra un careo mediante el que el testigo recuerda que estuvo en casa de la «comerciante».

Victoriano Rodríguez

Manifiesta al señor Revillo que mediante los dos duros que entregó Benito para pago de la leña, de los cuales uno le fué devuelto, quedaron todos conformes.

Al señor Estella dice, que Juan Hoyas hirió a Miguel.

Antonio Pérez

Creyo que todo había quedado arreglado después que dió Benito los dos duros.

Dice que a él le pegaron los Hoyas por lo de la leña, que le hicieron cinco heridas, y que dijeron que a él y a todos los de la cuadrilla les iban a picar.

Pide permiso Francisco Hoya, para preguntar al testigo, sobre lo que ha manifestado, y niega el declarante to-

Mediaba entre ambos la misma estima y el mismo respeto, pero ce-  
gó entre ellos la intimidad.

Entre las personas a quien chocó la indiferencia constante con que rechazaba a sus aspirantes Candelaria, no fué la menos admirada una amiga suya de la infancia, casada no hacía mucho en Vitoria, con un rico hacendado.

Con la franqueza que la reciproca intimidad la permitía, manifestó a Candelaria su extrañeza, rogándole en nombre de su antigua amistad que le aclarara el enigma.

Y he aquí la explícita respuesta que obtuvo a pocos días:

«Mi querida Matilde:

Llegó a tiempo tu curiosidad.

Li gó cuando pugnaba yo por aliviar mi pecho de la insufrible carga de un prolongado secreto.

Si tu curiosidad buscaba novedades, no han de ser pocas las que escuches.

Si sabías mi desño y me ofrecías consuelos, vengan, a prisa, querida mía, que buena falta me hacen.

Sólo te ruego que lo que vas a oír lo recibas como secreto, y así lo guardes. Cierra tu boca para siempre; no sepa nadie mi confesión, que haría me duele hacerla, y bien me pesa fiarla al papel. ¡Caja pudiera decirte al oído, para sofocar con tus besos mis sollozos y hacer que corriera juntos nuestros llantos!...

¡Si supieras! ¿Crees que lo que voy a decirte me lo he dicho ni siquiera a mi misma? Siempre que me acomete la idea, la desecho.

Tú dirás; pero esto ¿qué tiene que ver con mi pregunta?

Y si que tiene; tú querías saber por qué despreciaba yo a los que me han hecho el amor; yo te hablo de un secreto que no presumías, de unas tristezas que no conoces.

Si, Matildita, en casa (es decir, en la casa de D. Alvaro), todos cuchichean y me miran de soslayo.

Dicen que estoy anémica, lo estaré si sigo por este camino. ;

Paso los días en continua tristeza,

El insomnio me persigue.

Agnas veces cigo las comidillas que en derrador mío se hacen. Debo agradecer a mis amigos, a los amigos de D. Alvaro, el vivo interés que me muestran. Todos quieren saber el motivo de mis penas. Todos (¡a que tú también!) suponen que tengo un amor oculto...

A ti sola lo digo, guarda el secreto, agradece la confianza, dame fortalez...

Figúrate que te lo digo al oído, muy bajito, muy bajito...

Me cuesta trabajo escribirlo...  
En fin; acabaré de una vez... y te diré que estoy enamorada.... y que no tengo esperanza.

Me había jurado, desde que perdí a mis padres, desde que mi santo protector me dió en su casa el lugar de una hija, no amar nunca, no querer a nadie... más que a él, para ser su hija del amor, para que mi tránsito por su casa no fuera un simple episodio, para que nadie ni nada me desligase del vínculo de gratitud que le debo.

No quise querer a nadie. Ninguno tenía derecho para robar mi cariño a D. Alvaro, a quien tanto debo.

Tú dirás que la misma reflexión podían hacerse todos los hijos. Que a nadie deben tanto como a sus padres. Que es cruel para éstos el día en que otro, sin hacer tanto por ellos, y con pasión harto más egoísta, les robe la prenda que tantos cuidados les costara...

Pero en todo caso, deber es de los padres y de los hijos el quererse.

Y D. Alvaro ¿qué obligación tenía de quererme a mi como a una hija? ¿Pues no merece un hombre que me dedica su vida que yo le dedique la mía?

Porque, ya recordarás por otras cartas mías, que don Alvaro no ha hecho solo una obra piadosa. Para eso con pagarme un asilo, con darme una dote de novia, ó de novia, había concluido. Pero no: es que se ha dedicado a mí por entero: es que, soltero y libre, aficionado a la sociedad de los hombres, y presumo que a la de las mujeres, se borró de los círculos a que pertenecía, dejó de ir a teatros donde yo no debiera ir: desde que entré en su casa no traspasó ya más. Rompió amistades un tanto libris (no ha faltado quien me lo diga) y cercó, en fin, mi inocencia de tantos respetos, que esta casa ha sido un santuario.

Dios se lo pague en la otra vida. Ojalá pudiera yo pagárselo en ésta.

Pero todo esto ¿qué quiere decir? ¿Adónde voy a parar? A que me me prometí no querer a nadie más que a él... y así ha resultado.

Si, le quiero, le quiero a él: este es mi secreto, este mi amor oculto.

¿Te sorprende? ¿Te extraña que siendo yo tan joven...? Pero no hablémos de edad: le quiero, y ha ti: porque Dios lo quiso; porque se me ha entrado en el alma; porque le amo, y no sé decir más.

¡Ah! Y porque él... me quiere.

La historia es breve. Mi afecto hacía él era grande: llegó un día en que adiviné que me amaba, y me hizo gracia el descubrimiento; me halagó el cariño, y puedes creerlo, nunca me fué repulsivo ni temí nada de él. Desde entonces fué para mí un secreto encanto, traducir sus miradas; quitar de sus palabras y sus acciones el velo del disimulo con que su cautela las cubría...

En fin; sin perder mis propios respetos, ni faltarle a él; sin darle celos

do lo que el procesado dice, dando muchos detalles, para probar que fué provocado y que intentó el testigo darle con una navaja, resultando las heridas de que habla, de un golpe que llevó al caer en el suelo.

### Juan Manuel Campo

Pastor. Estaba cerea de la Fuente del campo y le pidió auxilio la mujer de Francisco y no se lo prestó porque tenía miedo de ir solo. Después de la contienda vió á Benito y á Francisco Hoya. Oyó decir «Juan no brinques más que ese ya tiene bastante.»

Al señor Fiscal dice que eso se lo oyó á Benito, y que vió algo de la rifa, desde lejos.

El señor Mata pregunta que si no ha declarado ni dicho á nadie hasta ahora lo que manifiesta, y responde el testigo, que á un enñado suyo de Pedro-sillo.

### Antonio Martín Oviedo

Dice al señor Revillo que conoce á los procesados porque estuvo guardándolos en la cárcel de San Esteban de la Sierra y que allí oyó á Benito que había matado á Francisco y que después había saltado sobre él; y á Juan que le atribuían tres muertes, pero que él solo había pinchado á dos.

Al señor Fiscal que no se ha dicho delante de él cómo empezó la cuestión. Cinco ó seis individuos, dice al señor Mata, que estaban en el patio de la cárcel cuando los procesados dijeron lo que él ha referido.

A Francisco dice que le vieron la blusa quemada y dijo que le había pasado raspando una bala.

Juan solicita un careo con el testigo y se le concede sin que lleguen á ponerse de acuerdo.

(El acusador privado renuncia á la declaración de los testigos que restan presentados por él.)

### Eusebio Navarro

Pregunta el señor Mata. Estuvo en la fiesta de los Santos el día 24, y en la taberna se puso el declarante á decir chistes y gracias; un tal Gervasio se enfadó con él y Francisco Hoya (al cual reconoce en la vista) dijo: «aquí no se pega á nadie y más siendo forastero.»

Al señor Estella le dice que no recuerda si luego se enzarzaron Gervasio y Francisco.

### Manuel Martín

Observó en los Santos, las palabras que mediaron entre Matias Maestre y Juan Hoya á quien dijo el primero: «dijé á tus hermanos que podemos vernos en as eras.»

### Damián Merino

Dice que vió salir de Los Santos á los Maestre primero y después de un rato á los Hoyas, y asegura que por la anticipación con que salieron los primeros debieran llevar á los otros media legua de ventaja, y que era difícil que fueran alcanzados de los Hoyas.

Manifiesta al señor Estella que Francisco Hoyas salió como un cuarto de hora después que sus hermanos.

Al señor Revillo le dice que no sabe de fiijo si todos los de la familia de Maestre fueron por el mismo camino á Valladolid.

Termina la prueba testifical con una petición del ministerio público para que se lean las declaraciones de Valentín Sierra y otros dos testigos que no han comparecido.

### PRUEBA DOCUMENTAL

Se leen, el acta de reconocimiento del lugar del suceso, ya mencionado; las certificaciones de todos los médicos; informe de autopsia, declaración de los facultativos en el juzgado de Seguros, antecedentes penales de los procesados, (no constan en las hojas), certificado de buena conducta y terminada la prueba, pregunta el señor Presidente si el ministerio Fiscal ó los letrados de la acusación y defensa piensan reformar conclusiones. El señor Fiscal, el señor Mata y el señor Revillo dicen que necesitan concretar las que han sentado.

(Se suspende el juicio hasta mañana á las diez).

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Ambrosio, obispo y doctor, Policarpo y Teodoro mártires y Urbano, obispo y confesor.

CULTOS.—«Purísima Concepción» (Agustinas).—Termina la novena anunciada.

«San Martín».—Continúa la novena á la Purísima. Por la mañana, á las nueve y media, misa minerva y novena; por la tarde, al parar el címbalo, rosario y novena.

«Adoratices».—Novena á la Purísima Concepción. Todas las tardes, á las cinco y media, se expone al Santísimo y se leerá la novena.

«Religiosas Franciscas».—Prosigue la novena á la Inmaculada Concepción de María Santísima. Todos los días, á las siete y media, misa cantada y novena; por la tarde, á las cuatro y media, rosario novena «Religiosas del Corpu».—Los mismos cultos en honor de la Purísima.

## SALAMANCA AL DIA

Lesde ayer y en tanto que dure la temporada de la malanza de cerdos, ha quedado abierta la intervención de consumos en el Matadero en la misma forma que años anteriores.

El auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de segunda enseñanza de Salamanca, ha solicitado por concurso una de las cátedras de profesor numerario de los Institutos de Casaigo de Tapia (Oviedo) y Mahón (Islas Baleares).

El Colegio y Escuelas de la Purísima Concepción, tributarán solemnemente, en la iglesia del establecimiento, á su excelsa Patrona y Titular, desde el 8 al 15 de Diciembre.

En la primera sesión que celebre la Academia de Santo Tomás de Aquino, parece que dará una conferencia el Rvdo. P. Fray Juan González Arrieta, ilustrado religioso dominico, doctor en Ciencias Fisico-químicas y profesor del celeberrimo convento de San Esteban de esta ciudad.

Esta mañana han llegado 14 soldados repatriados, tres de ellos de la provincia de Salamanca: Luis Escobedo, de Fregeneda; Gil Cambrón, de Ciudad-Rodrigo, y uno de Santibañes de Béjar.

Por la tarde llegaron cuatro: dos extremeños, uno analfabeto y uno, llamado Eustaquio Prior Morales, natural del inmediato pueblo de Tejares.

En cuatro horas y doce minutos hizo el famoso campeón don Andrés Alonso, el anunciado tercer record de 120 kilómetros, verificado anteayer.

Le ha sido concedida mención honorífica por R. O. de 2 de los corrientes al comandante de infantería, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, don Clemente Domínguez Cuesta, en atención al celo demostrado en el desempeño del referido cargo é inmejorable comportamiento observado.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

En el Consistorio celebrado en Roma el día 28 de Noviembre último, fué preconizado el virtuoso señor cura párroco de Alba de Tormes don Juan Antonio Ruano, Obispo titular de Claudiópolis, Administrador apostólico de la diócesis de Barbastró.

### TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público, en la sección primera de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Valeriano García Martínez, por lesiones. Ponente, señor Sánchez Cabo. Abogados defensores, señores Salamanca y Brozas; procuradores, señores Polo y Ledesma.

En las últimas oposiciones al Cuerpo de abogados del Estado, ha obtenido plaza nuestro paisano don José M. Sánchez Bordona, distinguido alumno que fué de esta Universidad.

El día 17 de los corrientes á las doce de la mañana tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una atarjea de desagüe para la fuente de la plazuela de San Cristóbal, bajo el tipo de 3.454'94 pesetas y con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la sección de obras de la Secretaría municipal.

## EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### Aplausos al Gobierno

Madrid 6.—11 m.

Ha sido bien recibida la resolución del Gobierno de ordenar al general Rios que se retire con las tropas á su mando á Mindanao, renunciando á la defensa de las Bisayas, toda vez que este territorio pertenece ya á los Estados Unidos, según consta en el tratado de paz que unían los comisionados de Paris.—Rodrigo.

### Alemania quiere las Carolinas

Madrid 6.—11'30 m.

Se ha confirmado la noticia de que Alemania pretende comprarnos las islas Carolinas, á cuyo efecto hará proposicio-

nes al Gobierno español dentro de un plazo brevísimo.—Rodrigo.

### Nuevos elementos al partido liberal

Madrid 6.—12'10 t.

Es seguro que serán coronados por el éxito los trabajos para la unión de Weyler, Romero y Canalejas con Sagasta, los cuales se hallan á punto de terminar.

Con estos trabajos de aproximación se relaciona la visita de hoy de Romero á S. M. la Reina.

Probablemente antes de que Weyler entre á formar parte del Gobierno, se le concederá el tercer entorchado.

Es creencia general que si Sagasta consigue reforzar el partido con dichos «tres prohombres»; se retrasará indefinidamente el adelantamiento al poder de los silvelistas.—Rodrigo.

### Contra la propaganda carlista

Madrid 6.—1 t.

Según telegramas de Paris, el Gobierno de la vecina República se ha decidido á prohibir que los carlistas publiquen en Bayona un periódico, en el que se proponía hacer una campaña desembuzada á favor del Pretendiente.—Rodrigo.

### Reunión de Cortes

Madrid 6.—1'40 t.

Parece cosa resuelta la reapertura de las Camaras, para el 10 de Enero proximo.

Enseguida darán principio los debates sobre el tratado de paz.

Luego que las Camaras hayan ratificado éste, Sagasta planteará á la corona la cuestión de confianza.—Rodrigo.

### La peste bubónica

Madrid 6.—2 t.

Decrece notablemente, según telegramas de Paris, la peste bubónica en Madagascar.

Ademas de gran cantidad de suero antibubónico, se han enviado muchos medicos y enfermeros para combatir la terrible enfermedad.—Rodrigo.

### El Senado norteamericano

Madrid 6.—2'25 t.

Telegrafan de Washington que se ha decidido Mac-Kinley á que el tratado de paz de Paris no apruebe el acta del Senado, pues si hubiera de hacerlo el nuevo se retardaría mucho la ratificación, dado que no se reunirá hasta Marzo.—Rodrigo.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista]

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

## LOS MERCADOS

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 6.

Trigo á 50 rs. fanega.  
Cebada á 24 rs. id.  
Algarrobas á 33 rs. id.  
Centeno á 29 id.  
Guisantes á 32 rs. id.  
Garbanzos desde 30 á 160 rs. según clase y tamaño.  
Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.  
Se han vendido 1.000 fanegas de trigo á 50 reales.

(POR CORREO)

Guijuelo 5.

Trigo 45 á 48 rs fanega.  
Centeno 27 á 30 id.  
Cebada 25 á 30 id.  
Algarrobas 31 á 30 id.

León 5.

Trigo á 59 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 24 id.  
Harinas de 1.ª á 23 rs. arroba.

Avila 5.

En el mercado han regido los siguientes precios:  
Trigo de 49 á 47 reales fanega; centeno de 27 á 28; cebada de 24 á 25; algarrobas á 32.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro 420 5/4 reales arroba; id. 1.ª S. de Piedra á 20; id. de 1.ª P. á 19 1/2; id. de 2.ª P. á 17.

Valladolid 5.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se cotizaron á 43 reales las 94 libras. En los Generales entraron 150 fanegas cuyo precio oscila entre 48, 49 y 50 reales una.  
Centeno.—Han entrado 100 fanegas que se pagan á 28, 29 y 30 reales cada una.  
Cebada á 22-50 y 23.  
Avena á 14-00 y 15.  
Algarrobas.—En entrada.  
Harinas de 1.ª sistema mixto, 19 reales arroba; de 1.ª corriente, 18; de 2.ª 17; de 3.ª 16. Tercerilla 10.

Medina del Campo (Valladolid) 5.

Trigo á 44'50 reales fanega  
Centeno á 29 y 30.  
Cebada á 23 y 24.  
Algarrobas de 32 á 33.

Palencia 5.

En este mercado rigen los siguientes precios.  
Trigo de 45 á 46 rs. las 92 libras,  
Cebada 25 á 18. fanega  
Centeno á 30 id.  
Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.

Burgos 5.

He aquí los precios á que se cotizan los cereales:  
Trigo blanco de 43 á 54 rs. id rojo á 29; alaga á 51; 53; centeno á 32; cebada á 52; avena á 18.

Zamora 5.

Los precios que rigen en el mercado son:  
Trigo á 53 reales fanega; centeno á 32; cebada á 24 y 25; algarrobas á 31.  
Garbanzos superiores 120; regulares 100, y medianos 80.  
Harina de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª, á 19 de 3.ª 14.

### CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—1'20 t.

En el matadero se ha vendido hoy:  
La vaca de 1'17 á 1'33 con equivalencia en arrobas de 54 á 61.

El carnero á 1'41 y 1'42, con equivalencia en cuartos de 21 á 22. Oveja 1'28 y 1'29, con equivalencia en cuartos de 19 á 20.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Guijuelo 5.

Cerdos cebados á 40 rs. arroba.  
Reses para muerte á 56 id.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp<sup>a</sup>)

### AL CIERRE

Día 5 Día 6

MADRID	
4 por 100 interior contado.	53'15
4 por 100 interior fin de mes	52'85
4 por 100 exterior contado.	57'30
Acciones del Banco de España	390'00
4 por 100 amortizable, contado.	65'65
Acciones de la Compañía de Tabacos.	222'00
Cubas viejas.	56'25
Nuevas.	47'00
Filipinas.	67'50
Obligaciones del Tesoro de Aduanas	101'20
	8'070
PARÍS	
4 por 100 exterior español.	41'85
5 por 100 renta francesa.	103'80
3 por 100 italiano	95'67
Río tinto.	762'62
4 por 100 turco.	23'00
Goldfields.	124'38
5 por 100 Brasileno.	63'75
5 por 100 argentino 1896.	00'00
CAMBIOS	
Francos á la vista.	35'75
Libras	34'35

NO SE HA RECIBIDO

### DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer:  
Vacas, 8.  
Terneas, 13.  
Corderos, 0.  
Cabras, 4.  
Peso en junto, 2 031 kilogramos.

Recaudación de ayer por consumos:  
Fielato de la Puerta de Zamora 121'00 pesetas.  
Item de Toro 906'8.  
Item Puente, 540'26.  
Item Matadero, 1.798'84.  
Total, 3.426'09 pesetas.

Por abandono del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico municipal de Castillo de Azaba, dotada con el haber anual de 50 pesetas pagadas de fondos municipal por trimestres vencidos y por asistencia de 10 á 12 familias pobres, expósitos y transeunte.

## EL TIEMPO

Frio.



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	699'41 m
Temperatura máxima al Sol . . . . .	4'0
Id. mínima . . . . .	3'4
Id. id. sombra . . . . .	2'6
Id. á la hora de la observación . . . . .	0'6
Dirección del viento S. E. ventolina.	

### ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca coto redondo denominada Castro-Enriquez, enclavada en el termino municipal de Aldehuela de la Bóveda.

Las personas que deseen interesarse en este arriendo pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. Arenal 9, Madrid ó en las de su administrador don Higin o Garcia, Estanco 6, Ledesma.

Las proposiciones se admiten en cualquiera de las dos oficinas hasta el 15 de Enero proximo.

SE VENDE una berlina con dos jacos y guarniciones comp. etc. Para enterarse, con D.ª Antonia Fernández, calle de la Ru, núm. 56.

## GRAN LITOGRAFIA ARTISTICA DE A. PINTO

1. Plazuela de la Cruz verde 1. SALAMANCA

Con prontitud y economía se hacen en esie establecimiento cuantos trabajos se refieren al arte litográfico.

Tarjetas de visita con todos los caracteres de letra, autógrafas y con retrato, besalamanas, memorandum, cartas-facturas, talonarios, carpetas para escrituras, circulares, libramientos, cargames, etiquetas para farmacias, droguerías, pe fumerías etc. etc., membretes para cartas de particulares, de asociaciones y de comercio con preciosas viñetas, y toda el se de trabajos de fotopia y cromo itografía, por delicados y difíciles que sean, se hacen en esta casa á precios económicos.

1. Plazuela de la Cruz verde 1.

### VENTA DE LENAS

EN CARRASCAL DE PERICALVO á trece kilómetros de Salamanca

Próximo á dar comienzo al desmoché por cuenta del propietario del lote correspondiente á don Antonio Palacios, los que deseen adquirir la cantidad que les convenga pueden avistarse con el Administrador de dicho señor, en Salamanca, plazuela Episcopal, número 5.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

